ACTA CONSTITUTITA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS.

Siendo las el día 19 de julio del 2018, en la Sala de sesiones y audiencia de la Delegación Provincial de la Defensoría del Pueblo en la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, se convocan a diferentes organizaciones de la provincia que tienen un trabajo en defensa de los derechos de las personas y de la naturaleza para conformar el Consejo de Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos y de la Naturaleza en la provincia con el siguiente orden del día:

1. Constatación de las personas representantes de las organizaciones asistentes.
2. Apertura de la Asamblea.
3. Presentación de los objetivos del Consejo de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos y de la Naturaleza.
4. Conformación del Consejo de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos y de la Naturaleza.
5. Designación del Secretaria/o Técnica/o del Consejo.
6. Clausura.

Desarrollo del acta.

1.- La Delegada Provincial de la DPE solicita al Ab. Manuel Rogel que sea el Secretario Ad – Doc para la presente reunión.

2.- El Secretario Ad – Doc constata la asistencia de la mayoría de representantes de las organizaciones de la sociedad civil invitadas.

3.- La Delegada Provincial de la Defensoría del Pueblo da la bienvenida a todas las personas participantes y solicita que se presenten cada una de las personas representantes de las organizaciones de la sociedad civil.

4.- La Delegada Provincial de la Defensoría del Pueblo presenta los objetivos y atribuciones tanto de los Consejos de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos y de la Naturaleza nacionales y provinciales y da la apertura al debate sobre lo planteado.

5.- Intervine el Ab. Mateo Chanchay quien pregunta si es primera vez que se conforma esta instancia, ahí interviene la Delegada e indica que conoce que en periodos anteriores existió un espacio pero que como tal es la primera vez que se Constituyen los Consejos de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, espacio que busca el acercamiento del trabajo de la institución con líderes/a de derechos humanos. Seguidamente solicita la palabra la Ab. Karla Longo e indica que esto también fue una presión de las organizaciones a nivel nacional de conformar esta instancia de participación ciudadana. Luego interviene el Sr. Dixon Jimenez quien solicita saber cómo se realizó la convocatoria ya que es importante la participación de los titulares de derechos. Interviene la Ab. Ana Caicedo e indica que el desarrollo y competencias de esta instancia se irán madurando en su desarrollo y solicita el empoderamiento de todos y todas para lograr los objetivos. Solicita la palabra Luis Román e indica que aún existe una sociedad adultocentrica y que anteriormente se tenía mucha resistencia de trabajar con el Estado, pero que se compromete a empujar y sumar en este proceso

6.- Los diferentes representantes e integrantes de las organizaciones de la sociedad civil expresan sus opiniones respecto a la conformación del Consejo de Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos y de la Naturaleza en la provincia y se llega al acuerdo de que todas las organizaciones asistentes conformaran parte de este Consejo y se constituyen como miembros constitutivos,

quedado conformado de la siguiente manera:

a.- Sr. Yemer García	Defensor Comunitario
b.- Ab. Mateo Chanchay	Fundación Ecológica Chanchay
c.- Ing. Verónica Sánchez	Instituto Superior Tecnológico Tsáchilas
d.- Sra. Jessy Escobar	Defensora Comunitaria
e.- Sra. Isabel de Carbo	Emprendedoras mujeres en acción
f.- Sr. Luis Román	Consejo Consultivo Cantonal de Jóvenes-Movimiento Cantonal Juventud Auténtica.
g.- Sra. Geomara Rodriguez	ACJ Santo Domingo
h.- Ab. Karla Longo	AADDHU
i.- Sr. Marco Vaca	Consejo Consultivo de Adultos Mayores
j.- Sr. Dixon Jimenez	Migrantes retornados
k.- Ab. Anita Caicedo	AMAE Aso. Mayoritaria Afrodescendientes
l.- Ing. Margarita Navarrete	HIAS
m.- Sr. Bayron Sandoya	Fundación Ángel de la Guardia
n.- Sra. Sofia Herrera	Fundación Luz y Sombra

7.- En este punto la Lcda. Geomara Rodríguez manifiesta la importancia de que sean parte activa de este Consejo otros actores de la sociedad civil y que sean titulares de derechos hasta llegar al número máximo de 20 representantes de organizaciones de la sociedad civil o personas titulares de derechos.

8.- Dentro de la designación del Secretario Técnico mocionan a la Ab. Anita Caicedo y Ab. Karla Longo para candidatas a ocupar el cargo y se realiza la designación a través de voto individual, obteniendo los siguientes resultados 8 votos a favor de Anita Caicedo y 6 votos a favor Karla Longo, quedando designada como Secretaria Técnica del Consejo de Defensoras y Defensores de Derechos Humanos y de la Naturaleza la Ab. Anita Caicedo.

9.- Quedando legítimamente designados la Delegada Provincial da por concluida la reunión.

Para constancia firmamos las personas presentes representantes de las diferentes organizaciones de la sociedad civil que trabajan en temas de defensa de derechos de las personas y la naturaleza.

YEMER GARCIA
Sr. Yemer García
Defensor Comunitario

Ab. Mateo Chanchay
Fundación Ecológica Chanchay

Ing. Verónica Sánchez
Instituto Superior Tecnológico Tsáchila

Sra. Jessy Escobar
Defensora Comunitaria

Sra. Isabel de Carbo
Emprendedoras mujeres en acción

Sr. Luis Román
Consejo Consultivo Cantonal de Jóvenes

Sra. Geomara Rodriguez
ACJ Santo Domingo

Ab. Karla Longo
AADDHU

Sr. Marco Vaca
Consejo Consultivo de Adultos Mayores

Sr. Dixon Jimenez
Migrantes

Ab. Anita Caicedo
AMAE

Ing. Margarita Navarrete
HIAS

Sr. Byron Sandoya
Fundación Ángel de la Guardia

Sra. Sofía Herrera
Fundación Luz y Sombra

Ab. Alexandra Anchundia A
Delegada Provincial de la Defensoría del Pueblo del Ecuador

CERTIFICO

Que las firmas y rubricas fueron puestas en mi presencia y corresponden a todas las personas que asistieron a la sesión ordinaria en la que se conformó el Consejo Provincial de Defensores y Defensoras de los Derechos Humanos y de la Naturaleza en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, dado el 19 de julio del 2018, siendo las 17:00.

Ab. Manuel Rogel
Secretario Ad - Doc